

LAS RELACIONES ENTRE GIBRALTAR Y CEUTA (1580-1704).

Carlos Posac Mon / Doctor en Filosofía y Letras.

La presente comunicación es una síntesis o, más exactamente, un conjunto de páginas sueltas, sacadas de una extensa monografía que vengo elaborando desde hace bastantes años y que tiene como tema los vínculos mantenidos entre Gibraltar y Ceuta -con interrupciones debidas a conflictos bélicos- desde fines del Medioevo hasta mediados del siglo XIX. Mi exposición tendrá como límites cronológicos los años 1580 y 1704. Corresponde la primera fecha al momento en que España y Portugal se unifican bajo la égida de Felipe II, trascendental acontecimiento que supuso la integración de las dos plazas del Estrecho en una misma Corona, aunque fuesen distintas sus Patrias, pues Ceuta mantenía su nacionalidad lusitana. El año 1704, jalón final de mi trabajo, corresponde a la traumática incorporación de Gibraltar a la Corona de Gran Bretaña.

Lo sociológico y lo económico, con acompañamiento de abundantes estadísticas, marcan los cauces por los que discurre preferentemente la actual Historiografía, relegando a

un plano ínfimo lo episódico. No obstante, cuando la investigación se circunscribe a ámbitos locales -como es el caso presente- es conveniente dar mayor relevancia a lo evenemencial (perdón por el galicismo), presentando referencias concretas, con nombres y apellidos, de quienes protagonizaron la Historia de esas parcelas particularizadas, bien se trate de personajes de destacado relieve social, que por lo general desempeñaron papeles de primeros actores, bien de gentes del pueblo llano, relegadas, salvo contadas excepciones, a servir de simples comparsas.

Vale señalar que muchas de las personas que van a ser citadas, fueron los ancestros de los gibraltareños y ceutíes de hoy, otorgando el primer gentilicio a los descendientes de quienes en agosto de 1704 emprendieron una dolorosa diáspora, buscando nuevos lares en la comarca que nombramos Campo de Gibraltar.

Durante más de siete siglos, desde que en la Primavera

del 711 Tarik ibn Ziyad, partiendo de Ceuta, arribara al pie del monte al que serviría de epónimo, el Estrecho que separaba las míticas Columnas de Hércules, sirvió de puente tendido entre ambas, aunque la turbulenta Historia del Islam Occidental hizo que, en más de una ocasión, ese brazo de mar se trocara en una frontera hostil (1).

La situación cambiaría de modo radical cuando en Agosto de 1415 Juan I de Portugal conquistó Ceuta, exterminando o ahuyentando a sus moradores, y la repobló con vasallos suyos. En agosto de 1462 le tocó a Gibraltar pasar a manos de los cristianos. La plaza fue conquistada por las mesnadas de Juan Pérez de Guzmán, Duque de Medina Sidonia, y también sufrió una drástica renovación de pobladores. Contaba el historiador Mascareñas que mientras sitiaba la ciudad del Peñón, el Duque solicitó repetidas veces la ayuda de Pedro de Albuquerque, Gobernador de Ceuta, y éste se apresuró a proporcionársela sin demora, contribuyendo así al éxito de la empresa (2).

Desde comienzos del siglo XVI la Baja Andalucía se convirtió en una importantísima base de aprovisionamiento para la cadena de posesiones que los portugueses tenían en el litoral norteafricano. Una red de expertos «*feitores*» (factores), al servicio de la Corte de Lisboa, se encargaba de remitir, principalmente trigo, a esos baluartes ultramarinos de la Corona lusa, canalizando parte de esos envíos -en particular los remitidos a Ceuta-, desde Gibraltar (3).

Como complemento a esos servicios de Intendencia y aprovechando que *la guerra del moro* hermanaba a españoles y portugueses, se permitía la leva de reclutas andaluces para las guarniciones de las plazas del Septentrión africano y, en casos de emergencia, se enviaban a ellas como auxilio tropas reales. Antes de 1580, en varias ocasiones, desde Gibraltar se prestó esa ayuda militar a Ceuta.

GIBRALTAR Y CEUTA BAJO LA MISMA CORONA.

Desoyendo recomendaciones de voces prudentes y

con el entusiasmo de un cruzado, en el verano de 1578 el rey Sebastián I de Portugal emprendió una descabellada campaña por tierras magrebina. La empresa tuvo un colofón desastroso en la batalla librada a orillas del río Mehacen, cerca de Alcazarquivir. Allí sucumbió combatiendo el monarca y, con él, la flor y nata de sus huestes. Como moría sin descendencia dejaba planteado un preocupante problema sucesorio, resuelto transitoriamente con la subida al trono de su tío, el Cardenal Don Enrique.

Al fallecer el purpurado, a comienzos de 1580, hubo dos pretendientes a la Corona vacante, Felipe II y Don Antonio, Prior de Crato. Ambos eran nietos del rey Manuel I «*el Afortunado*», pero el segundo por línea bastarda. Para hacer valer sus derechos el monarca español puso en pie de guerra importantes fuerzas navales y terrestres poniéndolas, respectivamente, a las órdenes del Marqués de Santa Cruz y del Duque de Alba. Mientras el soberano esperaba en Badajoz, el Duque de Alba invadió Portugal y desbaratando la resistencia de los valedores del Prior entró en Lisboa el 25 de Agosto y allí proclamó a su Señor rey del Imperio luso, proclamación que ratificarían las Cortes reunidas en Tomar el 16 de abril de 1581.

Al conseguirse la unidad política de la península Ibérica, los portugueses sólo conservaban cuatro plazas fuertes en el litoral norteafricano: Arcila (evacuada pocos años después), Tánger, Ceuta y Mazagán. Todas tomaron partido por Felipe, aunque Tánger mostrara, en un primer momento, simpatía por Don Antonio. Desde Badajoz y con fecha del 18 de Agosto, el Rey escribía al Duque de Medina Sidonia, Capitán General de Andalucía, recomendándole que no dilatara la toma de posesión y el juramento de lealtad que debían dar a su Real Persona los moradores de Arcila, Tánger y Ceuta. Respecto a Mazagán le decía que encargaba esas diligencias a Don Manuel de Castelblanco. En sobres abiertos remitía unas cartas para los Capitanes, Cámaras de Gobierno y Oficiales de Hacienda de las tres plazas citadas. Si le parecía bien al Duque, los encargados de hacerlas llegar a sus destinatarios podrían ser los Corregidores de Cádiz, Jerez y Gibral-

tar. Respecto a quienes no dudaron en aceptarlo como rey de Portugal, escribía: *«merescen se les loe y agradezca de mi parte»*. En cuanto a los tangerinos, serían tratados con clemencia, pues si tomaron la voz por Don Antonio fue porque los engañaron (4).

Cumpliendo las instrucciones reales, el Corregidor de Gibraltar, Antonio Felices de Ureta, pasó a Ceuta y en la mañana del 7 de Septiembre, bajo su presidencia, se celebró en el salón principal del palacio del Gobernador la ceremonia de rendir pleito homenaje al nuevo soberano de Portugal. Estaban presentes Dionis Pereira, Capitán General de la plaza, y los personajes más sobresalientes de la sociedad local. Tomando la palabra, el jerarca gibraltareño dijo a su auditorio:

«Muy Ilustrísimo Señor Capitán, Señores Jueces y Justicias, Contador, Hidalgos, Caballeros y otros Oficiales y demás personas que aquí se han juntado, para lo que se tratan notorias cosas que por mi justo y derecho título conferido y declarado por los Señores Gobernadores que quedaron destos Reinos y Señoríos de la Corona de Portugal (5).

Por muerte y fallecimiento del Serenísimo Rey Don Enrique, en gloria sea, el Rey y legítimo sucesor dellos, Su Majestad el católico Rey Don Felipe, nuestro Señor, que Dios guarde por muchos y felices años, y conforme a esta declaración y sentencia todas las más ciudades, villas y lugares destos dichos Reinos y Señoríos, se han entregado y venido a obediencia y porque esta ciudad de Ceuta es tan importante como a todos es notorio, Su Majestad se ha servido y el Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia, en virtud de su Real Poder, me ha mandado viniese aquí con toda brevedad a tomar posesión della, en nombre de Su Majestad, y el pleito homenaje acostumbrado a Vuesa Señoría, Señor Capitán Don Lionís Pereira».

Tras el exordio de Ureta y de acuerdo con las fórmulas tradicionales en esa clase de ceremonias, el Gobernador y los representantes de la comunidad ceutí prestaron juramento

a su nuevo Rey, que numerarían como Felipe I de Portugal (6).

Según la versión recogida por el historiador Correa de Franca (que no reflejaba fielmente la realidad), las personas más relevantes de Ceuta *«sabiendo las dilaciones que los Gobernadores del Reino de Portugal pretextaban para no dar la posesión a Felipe de Castilla, usaron de providencia para que el Doctor Antonio Felices Doreta, Corregidor y Justicia Mayor de Gibraltar viniese a Ceuta y con él hicieron la aclamación de Felipe II y Dionís Pereira el homenaje por él, el 28 de Agosto de 1580»* (7).

Cuando se produjo la anexión de Portugal, Ceuta tenía como núcleo fundamental de su guarnición dos *Bandeiras* (Compañías) de Infantería, nombradas *Velha* y *Nova*. Gracias a la revista que les pasara en 1586 el Visitador Jorge Seco, que vino a la plaza para efectuar la inspección de sus estructuras militares y administrativas, tenemos la lista completa de los soldados que integraban esas dos unidades. Entre ellos se contaban cinco gibraltareños, cuyas filiaciones eran las que siguen:

Gaspar de Molina, 22 años, soltero, hijo de Francisco Fernández de la Sierra.

Diego Martínez, 23 años, soltero, hijo de Alonso Martínez.

Antonio Martínez, 20 años, soltero, hijo de Francisco García, carpintero.

Alfonso de Chaves Maldonado, 40 años, viudo, orífice.

Diego Martel, 28 años, casado con la ceutí Ana Lopes.

Los tres primeros pertenecían a la Compañía Vieja y los otros dos a la Nueva. Todos servían con arcabuz y espada, percibiendo mensualmente 4 *alqueires* de trigo y 900 reis (8).

En tiempos sucesivos siguieron enrolándose gibraltareños en las fuerzas de la guarnición de Ceuta y algunos cayeron peleando con los fronterizos. Tal fue el caso, por ejemplo, de Juan Vázquez, que vino mortalmente herido

de una incursión en el campo exterior, muriendo el 9 de Junio de 1632 (9). Vale destacar que en 1640, Tomás del Valle Naba, natural del Peñón, era Capitán de la Bandera *Nova* (10).

EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS.

La expulsión de los moriscos, decretada por Felipe III en 1609, atrae en la actualidad la atención creciente de historiadores y sociólogos, existiendo ya una disciplina autónoma, la *Moriscología*, consagrada al estudio de aquel amargo capítulo de nuestro pasado.

Una Real Disposición de 9 de Noviembre del año citado dispuso la salida de España de los moriscos de Extremadura, Murcia y Andalucía. Los planes previstos canalizaban principalmente por los puertos de Málaga y Sevilla el embarque de quienes residían en tierra andaluza. Buena parte de ellos irían a Berbería (topónimo que entonces se daba al Magreb), teniendo como puntos de tránsito las plazas portuguesas de Tánger y Ceuta.

Como base de partida de los moriscos que vivían en la región granadina se había fijado el puerto de Gibraltar, donde embarcarían con rumbo a Ceuta, convirtiendo así el Estrecho en uno de los ejes secundarios de aquella diáspora. Son escasas las noticias que se tienen acerca de las salidas desde el Peñón. Una de ellas da cuenta de que a comienzos de Febrero de 1610, a solicitud propia, un grupo de 77 personas, procedente del pueblo gaditano de Bornos, subió a bordo del navío «*La Concepción*», que lo dejaría en Ceuta y en las playas próximas a Tetuán. Sabemos también, que a mediados de ese mismo mes, arribaron a Gibraltar unas galeras mandadas por Pedro de Leyva, que habían venido de Sicilia para participar en la expatriación de la minoría morisca. Como no encontraron allí a ningún miembro de ella, zarparon con rumbo a Málaga.

Pese a las severas medidas adoptadas para el exacto cumplimiento de la orden de expulsión y a las rigurosas sanciones que se aplicarían a quienes intentaran quedarse en

España, fueron bastantes los que trataron de eludir el exilio, valiéndose de toda clase de tretas y subterfugios. Para descubrir las transgresiones, se enviaron varios Comisarios a Andalucía. Uno de ellos, Juan de Mar y Mon, tuvo a su cargo la inspección en diversas ciudades del área más meridional de la Península, incluyendo la de Gibraltar. Fueron también numerosos los que retornaron clandestinamente a su ingrata Patria, utilizando con frecuencia la ruta marítima del Estrecho. Así lo denunciaba a principios del año 1613 Pedro de Arriola, segundo Comandante de la Armada Real encargada de controlar la salida de los moriscos. Según decía, contando con el concurso de algunos patrones venales, el viaje de vuelta lo hacían en navíos que salían de Ceuta y hacían escala en Gibraltar (11).

Durante la segunda década del siglo XVII Ceuta se convirtió en refugio temporal y, a veces, definitivo de moriscos que se resistían a pasar a tierra marroquí o bien volvían de ella (12). Para dar muestra de que eran buenos cristianos bautizaban aquí a sus retoños. En alguna ocasión miembros de la colonia gibraltareña presente en la plaza apadrinaron a los neófitos. Tal fue el caso de Martín de Chaves y Esteban Martínez que tuvieron por ahijados respectivos a Pedro, hijo de Alonso de Escovar y Catalina Fernández, venidos de Sevilla, y a Juan, hijo de Francisco Gutiérrez y Isabel Jiménez, que procedían de la comarca cordobesa del Marquesado de Priego (13).

Vamos a fijar nuestro interés en dos moriscos refugiados en Ceuta, Felipe de la Cruz y Juana de Benavides porque ambos estuvieron durante algún tiempo residiendo en Gibraltar. El primero era natural de Murcia y siendo niño pasó a vivir a Sevilla, donde contrajo matrimonio con María Velasco, nacida en el popular barrio de Triana. La pareja pudo eludir la orden de expulsión y se estableció en Gibraltar, dedicándose el marido a la venta de pescado y de carbón. Con bastante frecuencia iba a Ceuta, donde tenía buenos clientes. Un soldado llamado Antonio Prieto, al que no quiso prestar dinero, lo denunció a la Inquisición como mal cristiano. El Santo Oficio ordenó su detención y le confiscó sus bienes. Hechas las oportunas diligencias se obtuvieron informes

favorables para el morisco y fue puesto en libertad, devolviéndole su hacienda.

Escarmentado por lo sucedido se estableció en Ceuta, sin dejar por ello de hacer frecuentes viajes al otro lado del mar. Pasaron varios años sin sobresaltos hasta que el 8 de Julio de 1618, charlando con unos amigos en el porche de la ermita de Ntra. Sra. de Africa, patrona de la ciudad, comentó que los hermanos de la Cofradía de San Simón le habían comprado seis arrobas de vino y no le pagaban. Dijo que a él no le importaba si el vino era «*para San Simón o para San Ximona*», lo que quería era cobrar la deuda. Sus palabras parecieron sacrílegas para algunos oyentes que se apresuraron a dar cuenta de ellas a las autoridades eclesiásticas. Como resultado, lo encarcelaron y le abrieron un proceso por blasfemo.

Se convocaron testigos y la mayoría fueron favorables al morisco, considerando que todo se debió a una mala interpretación de su frase porque, al ser el castellano su lengua materna, se expresaba mal en portugués (14).

Juana de Benavides vino a Ceuta, camino de Tetuán, pero pudo quedarse valiéndose, según malas lenguas, de papeles e informes falsos. Se casó aquí con un morisco, Manuel Alvarez, hombre de pocas luces, que la maltrataba constantemente. A finales de 1611, Manuel pasó a Gibraltar y en una reyerta suscitada en la calle de Santa Ana le dieron varias cuchilladas que le ocasionaron la muerte.

Juana vivía en un piso alquilado y se ganaba el sustento con la venta de pescado frito y pan, teniendo entre sus más asiduos clientes al gibraltareño Francisco Ortega. Poco después de quedar viuda fue procesada y encarcelada, acusada de intervenir en asuntos de tercería, en los que estaban implicadas también otras moriscas que, para sobrevivir en un ambiente poco propicio y abocadas a la miseria, no tenían otro medio de vida que la prostitución. No tardaron en ponerla en libertad, y en el verano de 1612 se trasladó a Gibraltar. Aquí contrajo nuevo matrimonio con Francisco Rodríguez, un ceutí que cuando

era niño vino a vivir con sus padres a la sombra del Peñón (15).

CRÓNICA DE SUCESOS.

El 14 de Octubre de 1613 se produjo en Gibraltar una agresión, con el saldo de un herido grave. Los dos protagonistas del suceso -uno activo y pasivo el otro- eran ceutíes, así como casi todos los testigos presenciales. Es de suponer que el hecho produciría cierta conmoción en la ciudad, aunque los implicados en él fueran forasteros (16).

En la fecha precitada, al caer la noche, deambulaban por el barrio de la Barcina tres ceutíes que estaban de paso en la ciudad. Eran Daniel de Castro, Francisco Agudo y Baltasar de Araujo. Como tenían apetito entraron en una tienda de comestibles situada cerca de la Puerta del Mar, junto a la casa de Pedro de la Estrella y de la calderería de Pedro Martín. Compraron unas salchichas y cuando Castro se disponía a pagarlas y estaba de espaldas a la puerta, se precipitó contra él un hombre venido de la calle que, gritando «*¡Muere bellaco!*», le clavó varias veces un arma punzante que llevaba en la mano. Luego echó a correr en dirección a la Puerta del Mar y se lo tragaron las sombras nocturnas. A la mortecina luz del candil encendido en la tienda, Agudo y Araujo reconocieron al agresor. Se llamaba Gaspar Gonzalves, era zapatero y antes de establecerse en Gibraltar residía en Ceuta, donde hacía varios meses tuvo una trifulca con Castro, motivo que, probablemente, lo llevó a cometer su reprochable acción.

El herido fue trasladado inmediatamente a casa del Regidor Bartolomé Sánchez Villalón y allí le hicieron una cura de urgencia procurando contener la sangre que brotaba de sus heridas. Una le rasgaba la cara desde la boca hasta la oreja derecha, otra le cortaba el labio superior y una tercera corría por la parte alta de la cabeza. Tardaría varios meses en recuperarse.

Tratando de eludir la acción de la justicia el vengativo zapatero buscó refugio en un templo, pero el Alcalde Mayor,

Luis de Pancorvo, ordenó que lo sacaran de allí sin contemplaciones y lo encerró en la cárcel pública. Francisco Juan, padrastrero del reo, reclamó ante las autoridades eclesiásticas por lo que consideraba una violación del derecho de asilo. Atendiendo su protesta, el Licenciado Melchor González de Mendoza, Vicario de Gibraltar, ordenó abrir un expediente, sin que tengamos noticias de su resultado (17).

GIBRALTAREÑOS REFUGIADOS EN CEUTA.

Diversos expedientes fechados en la 3ª y 4ª década del siglo XVII ponen de manifiesto que Ceuta ofrecía asilo (*acoito*, en lengua portuguesa) a los perseguidos por la Justicia que se presentaban en la plaza en demanda de refugio. Entre los que se acogieron a ese beneficio figuraban portugueses y españoles. Los primeros venían de la metrópoli o de Tánger y los últimos de Andalucía y, concretamente, cuatro de ellos de Gibraltar.

Bartolomé Sánchez Villalón, Regidor de Gibraltar, ya citado en este trabajo, el 13 de Julio de 1626 presentó un escrito a Miguel de Meneses, Marqués de Villarreal y Duque de Camiña, Gobernador de Ceuta. En él manifestaba que le imputaban una muerte con circunstancias agravantes y pedía a Su Excelencia que le concediese *acoito*, petición que fue inmediatamente concedida. Al día siguiente el fugitivo se presentó con el Escribano Público, Thomé Nabo Lobo, ante el Gobernador y éste le garantizó de manera solemne su seguridad mientras permaneciera en la plaza, sin que pudiera proceder contra él Justicia alguna, ni de Portugal, ni de Castilla.

Estando en Ronda el Regidor tuvo un altercado con el presbítero Gonzalo de Bustos y desenvainando la espada lo mató. Por tan atroz delito la Justicia dictó contra él una sentencia de muerte y, dado el carácter sacerdotal de la víctima, los Tribunales de la Iglesia lo excomulgaron. Deseando que le fuese levantado este anatema, envió una súplica al Pontífice reinante Urbano VIII, implorando clemencia. Por un Breve Apostólico de 14 de Julio de 1629 se le concedió el

perdón, siempre que cumpliera cierta penitencia en Ronda, escenario de su crimen. Temiendo por su vida, si acudía allí, pidió licencia para hacerla en Ceuta.

Obtenida esa gracia, el 29 de Agosto se presentó ante Manuel Fernandes, Provisor y Vicario General de la diócesis septense. Con la mano sobre los Evangelios juró ir a Ronda cuando tuviera garantizada su seguridad. Al día siguiente, después del rezo de Maitines, el Prvisor recibió en el patio de la Catedral a Sánchez Villalón y, poniéndolo de rodillas, le hizo prometer obediencia a la Iglesia y respeto a la vida de sus Ministros.

Recién llegado de Gibraltar, el 7 de Agosto de 1627, Pedro de Rueda Maldonado solicitó el derecho de asilo al Gobernador de Ceuta, que era a la sazón Jorge de Mendoza Pasanha, quien le concedió el *acoito* en los mismos términos que el obtenido por Sánchez Villalón. El peticionario había nacido en Arcos de la Frontera pero desde muy niño vivía en el Peñón. En Octubre de 1624, estando preso en la cárcel de Cádiz por motivos que no constan, mataron a un recluso, el estudiante Antonio de Piña, natural de Gibraltar. Se hicieron pesquisas y las sospechas acabaron recayendo sobre Rueda, cuando éste ya había salido en libertad y residía en la Corte. Hasta allí iba a llegar el brazo de la Justicia y nuestro personaje fue detenido. No obstante, fuera por su buena conducta o porque su delito no estaba bien probado (y él insistía en proclamar su inocencia), le permitían salir de paseo por las calles de Madrid y aprovechando esa licencia optó por escapar corriendo el mes de Junio de 1627, y no paró hasta poner el mar por medio.

A diferencia de los dos casos precedentes, no fueron delitos de sangre los que impulsaron al Jurado Diego de Mesa a solicitar *acoito* el 21 de Enero de 1628, sino razones económicas. Era mercader con muchos caudales, pero corrían malos tiempos para sus negocios y se había cargado de deudas. Para colmo de males, un morisco, esclavo suyo, lo acusó de traficar con moneda falsa, siendo por ello procesado y confiscados sus bienes. Temiendo el rigor de los jueces

decidió venir a Ceuta. En la solicitud presentada al Gobernador (seguía en el cargo Jorge de Mendoza), incluía una minuciosa lista de acreedores, encabezada por las Rentas Reales, a las que adeudaba 5.000 ducados. En la misma figuraban comerciantes de Córdoba, Sevilla, Antequera, Toledo y, por supuesto, de Gibraltar. Entre estos últimos citaba a Juan Calvo de Saavedra, Cristóbal Mexía Bocanegra, antiguo Corregidor, y dos Capitanes, Juan de Trejo y Alvaro Lorenzo.

También fueron los problemas de dinero los causantes del *acoito* solicitado el 13 de Febrero de 1636 por Juan Jurado Villalobos, siendo Gobernador de Ceuta Blas Teles de Meneses. En su escrito se limitaba a decir que no tenía para pagar a sus acreedores (18).

INCORPORACIÓN DE CEUTA A LA CORONA DE ESPAÑA.

Reinando Felipe IV de España y III de Portugal, el 1 de Diciembre de 1640 estalló en Lisboa un movimiento independentista que proclamó Rey al Duque de Braganza, con el nombre de Juan IV. La secesión fue secundada con entusiasmo en todo el territorio metropolitano y se extendió al Imperio Ultramarino. Sólo las plazas de Tánger y Ceuta permanecieron fieles a la Casa de Austria, aunque la primera se pasaría al bando separatista en 1643.

Antes de que finalizara el año se tuvo noticia en Ceuta del alzamiento nacionalista. El Gobernador, Francisco de Almeida, adoptó una postura ambigua pero la presión de la opinión pública le obligó a proclamar la fidelidad de la plaza a su Rey, Felipe III. Se envió a la Corte al Licenciado Simón Lobo Barbosa con un mensaje de adhesión al que consideraban como su legítimo Señor. Satisfecho por la actitud de sus vasallos africanos y con el fin de salvaguardar una fortaleza de tanta importancia estratégica, el monarca ordenó el inmediato relevo de Almeida, nombrando como sucesor a un español, Don Juan Fernández de Córdoba, Marqués de Miranda de Aute, que residía en Málaga, y dispuso que para evitar

dilaciones, muy peligrosas en aquellos críticos momentos, el pleito homenaje que debía rendirle en Madrid, lo cumpliera en Gibraltar, antes de pasar a Ceuta, actuando el Corregidor de la ciudad como representante suyo.

El Marqués se presentó en Gibraltar, donde lo aguardaban dos representantes del pueblo de Ceuta, los Licenciados Simón Lobo Barbosa, vuelto de su viaje a la Corte, y Manuel de Almeida. Ateniéndose a las instrucciones reales, el 11 de Marzo de 1641 hizo pleito homenaje, a tenor del fuero de España, en manos de Gabriel Frías de Lara, Corregidor, Justicia Mayor, Capitán de Guerra y Superintendente de la plataforma y fábrica del Muelle Nuevo de Gibraltar, dando fe de todo lo actuado en aquella solemne ceremonia el Escribano Francisco de Molina Sierra.

Siguiendo las fórmulas de rigor en tales actos, juró guardar, mantener y defender, en paz y en guerra, la plaza que le confiaban, hasta derramar su sangre y, si era preciso, perder la vida en el empeño, como caballero fidelísimo y leal vasallo de Su Majestad. Repitió «*una, dos y tres veces*» mantener su juramento, so pena de ser tachado de alevoso y merecer otros calificativos deshonrosos aplicados a quienes quebrantaban su palabra (19).

La separación de Portugal provocó la ruptura total y definitiva de los estrechos vínculos que unían a Ceuta con la metrópoli y, sobre todo, con el Algarve. Desde las postrimerías del año 1640, la Corte de Madrid tuvo que asumir la responsabilidad de atender las necesidades económicas de la ciudad, sufragadas, casi exclusivamente con fondos públicos. También se vio precisada a reforzar su guarnición con tropas castellanas (entiéndase españolas) para evitar que siguiendo el ejemplo dado por Tánger en 1643, olvidando sus promesas, se pasara el bando de Juan IV (20).

Todos los esfuerzos para recuperar Portugal fueron inútiles y tras casi tres décadas de estériles y cruentos forcejeos bélicos, en 1668 se firmó el Tratado de Paz de Lisboa que ponía término al conflicto, con el reconocimiento de la

independencia del Imperio lusitano. En el artículo 2º del convenio se estipulaba que Ceuta quedaba incorporada de la Corona de España, sancionando «*de iure*», lo que «*de facto*» ya se había consumado muchos años antes.

Siguiendo un sistema heredado de la Administración portuguesa, los Austrias españoles concertaban los llamados *Asientos* con capitalistas de reconocida solvencia que se comprometían a cubrir anualmente, en régimen de monopolio, la mayor parte de los abastos precisos para la subsistencia de los moradores de Ceuta proporcionándoles además, por cuenta del Erario, trigo, ropas y cantidades en metálico. Este método de aprovisionamiento limitaba bastante las actividades mercantiles privadas. Sin embargo no faltaban negociantes que, en pequeña escala, mantenían relaciones comerciales con diversos puntos de Andalucía, remitiéndoles productos que en buena parte procedían de Marruecos. Como contrapartida importaban de ellos otros destinados al consumo local. En aquel tráfico Gibraltar jugaba un papel importante como centro de distribución, al que arribaban o del que partían pequeños barcos de cabotaje, principalmente los llamados *laúdes*, encargados del transporte de mercancías. Consta, por ejemplo, que en el verano de 1662, una estación del año propicia para la navegación por las aguas del Estrecho, sumaron 14 las embarcaciones de ese tipo que procedentes del Peñón tocaron en Ceuta, abonando un modesto canon portuario destinado a la Cofradía del Santísimo Sacramento (21).

Tras la firma del Tratado de Lisboa, la Hacienda Real creyó necesario atajar ciertos abusos en el disfrute de los beneficios otorgados a los moradores de Ceuta. A tal efecto, el 31 de Septiembre y el 9 de Octubre de 1668 se dictaron normas suprimiendo las ayudas a quienes se ausentaran de la plaza. Cumpliendo esas disposiciones se cortaron los donativos que recibían cuatro monjas ceutíes profesas en el Convento de Santa Clara de Gibraltar, ya que dada la clausura impuesta por su Orden, no retornarían a su tierra.

Josefa María de Mendoza, Juana de Franca, María Jacinta Tabares y Bárbara Tabares (que esos eran los nombres

de las cuatro clarisas), consideraron que habían sido conculcados sus legítimos derechos a seguir percibiendo socorros puesto que no se habían ido de Ceuta por conveniencia propia, sino obedeciendo a la llamada de Dios y, por tanto, no debían aplicarles esas normas restrictivas. En demanda de justicia acudieron a la Reina Gobernadora con un escrito redactado por Francisco de Padilla y fechado en Gibraltar el 23 de Noviembre de 1669. El documento fue estudiado en una reunión del Consejo de Hacienda que emitió un dictamen favorable y por Real Cédula, dada en Madrid el 27 de Agosto de 1670, se dispuso que en el Asiento de la provisión de la plaza de Ceuta, se les acreditaran los dineros y fanegas de trigo que debían darse a esas religiosas. Se les abonaría, asimismo, todo lo que dejaron de percibir desde que las eliminaron de la lista de beneficiarios de la Hacienda (22).

Pocos años antes de firmarse el Tratado de Lisboa, en 1662 Gran Bretaña consiguió poner pie en la ribera Sur del Estrecho, al cederle Portugal la plaza de Tánger. Para contener una posible expansión británica, la Corte de Madrid decidió reforzar el eje Ceuta-Gibraltar. Estas dos plazas coordinaron su vigilancia sobre el área nombrada entonces *Boca de los Estrechos*, intercambiando señales de humo y cañonazos para indicar el paso de navíos, número de estos y rumbo que llevaban (23).

EL GRAN CERCO DE CEUTA. AYUDA DE GIBRALTAR

Coincidiendo con el calamitoso reinado de Carlos II «*el Hechizado*», cuando el otrora prepotente Imperio español amenazaba desintegrarse, allende el Estrecho Marruecos prosperaba notoriamente bajo la férrea mano del Sultán Mawlay Ismail. Entre los objetivos que se propuso alcanzar este soberano figuraba, con carácter prioritario, la conquista de las plazas que Gran Bretaña, Portugal y España tenían en la orla costera magrebina.

Poniendo en práctica sus proyectos, en 1681 tomó la Mamora y tres años después obligaba a los ingleses a evacuar Tánger, aunque antes de abandonarla hicieron saltar por los

aires todas sus fortificaciones. En 1689, tras un corto asedio, ocuparía Larache, cogiendo muchos prisioneros y un gran botín. En el otoño de 1694 pensó que había llegado la hora de conquistar Ceuta. Obedeciendo sus órdenes, a fines de octubre el Alcaide Alí, con un poderoso ejército, plantó sus reales frente a las murallas de la plaza iniciando un asedio que se mantendría hasta que murió el Sultán, en 1727, y su sucesor consideró inútil prolongarlo más. Fueron 33 años de una guerra de desgaste que produjo indecibles sufrimientos a los dos antagonistas.

Al comenzar el sitio el Gobernador de Ceuta, Sebastián González de Andía, Marqués de Valparaíso, pidió urgente ayuda a la Península. Los primeros socorros le vinieron de Gibraltar, cuyo Gobernador, el Conde de la Corzana, envió sin dilación siete Compañías del Tercio de la Armada al mando del Maestre de Campo Antonio Canales, más otras dos de Caballería y un importante contingente formado por milicias de Jimena, Alcalá de los Gazules, Vejer, Conil y Chiclana, con los Capitanes Manuel Andrade Tabares y Gonzalo de Olmedo y Ormaza. Poco después pasaron a la fortaleza africana tropas movilizadas en Extremadura y Andalucía, junto con dos tercios de portugueses que el rey Pedro IV enviaba como muestra del interés que todavía despertaba en los corazones lusitanos la ciudad que fuera antaño una joya preciada de la Corona de su nación. Iban mandados por los Maestres de Campo Alvaro Gomes de Gouveia y Pedro Mascareñas.

Los primeros embates de los sitiadores fracasaron ante la vigorosa reacción de la guarnición. Cambiando de táctica los marroquíes se dedicaron a cavar trincheras y abrir galerías subterráneas a la espera de una coyuntura favorable para intentar nuevos asaltos. Y ésta se les presentó el 30 de Julio de 1695. En esa jornada, al filo del mediodía, atacaron por sorpresa, desbordando las posiciones de vanguardia, cuyos defensores huyeron a la desbandada provocando una confusión que pudo provocar una catástrofe. Refrenado el pánico fue posible frenar el avance enemigo y restablecer la primitiva línea del frente. Aunque de momento el peligro parecía

conjurado, reinaba en la plaza un ambiente de derrotismo. El número de muertos propio, aunque muy inferior al de los atacantes, subía a 122, incluyendo algunos altos mandos.

En aquella infausta jornada los vigías apostados en las alturas del Hacho de Gibraltar observaron que algo anormal ocurría en Ceuta y poco después de las doce de la mañana enviaron un aviso al Conde de la Corzana, indicando que, al parecer, se estaba librando una batalla en la plaza africana. Sobre las 4 de la tarde anunciaron que había zarpado de ella una embarcación que ponía rumbo al Peñón. Las alarmantes informaciones se esparcieron por todo Gibraltar y cuando a la hora de la Oración la nave avistada llegó al Muelle Viejo, había allí muchos espectadores y, entre ellos, con los nervios tensos, Alejandro Correa de Franca que se apresuró a interrogar al patrón recién llegado qué novedades traía. Contestó este *«que los Moros habían degollado toda la guarnición de Plaza de Armas y que la tropa que no estaba de guardia había salido sobre ellos, los había arrojado y que no sabía más porque a toda prisa lo habían despachado con un pliego para el Gobernador de Gibraltar»*.

Informado del mensaje urgente que le remitía el Marqués de Valparaíso, el Conde de la Corzana movilizó apresuradamente fuerzas militares, al tiempo que requisaba todas las embarcaciones surtas en la bahía para transportarlas a la otra ribera del Estrecho. Sin perder un minuto se organizó un pequeño convoy que salió inmediatamente, escoltado por la galera *«Santa Ana»*. Al amanecer del día siguiente la expedición llegaba sin novedad a su destino y con su presencia levantaba la abatida moral de los sitiados (24).

Hasta 1704 Gibraltar fue la principal base logística para la defensa de Ceuta. Además albergó en sus hospitales a los enfermos y heridos que no podían ser debidamente atendidos en una ciudad sometida a constantes bombardeos. En uno de ellos murió el 21 de Julio de 1695, pocos días antes de producirse el ataque por sorpresa de los marroquíes, el Maestre de Campo portugués Alvaro Gomes de Gouveia. Se le hicieron solemnes honras fúnebres en la Iglesia Mayor y después,

su cuerpo embalsamado sería llevado a un navío que lo transportaría al Algarve (25).

PÉRDIDA DE GIBRALTAR.

En Agosto de 1704 los avatares de la Guerra de Sucesión convirtieron las aguas del Estrecho en una frontera que separaba a Gibraltar y Ceuta. Para los defensores de la plaza africana la pérdida del Peñón suponía una catástrofe, porque era su principal base de apoyo en la guerra que desde hacía casi una década libraban contra los soldados de Mawlay Ismail. Una alianza entre los nuevos dueños de Gibraltar y el Sultán pondría un trágico epílogo a la plaza sitiada. Esos temores no se cumplirían. Parece que el Archiduque Carlos, pretendiente a la Corona de España, dio órdenes para que no se interceptaran los socorros a Ceuta porque su posible ocupación por los marroquíes sería un desprestigio para su causa (26).

Termino mi exposición copiando textualmente lo que contaba Correa de Franca sobre aquel triste acontecimiento. Antes debo señalar que el cronista, haciéndose probablemente eco de la opinión pública de Ceuta, estimaba que Salinas no supo defender la ciudad de Gibraltar. Una apreciación totalmente injusta puesto que hubiera sido un suicidio enfrentarse a los centenares de cañones enemigos que en pocas horas podían convertir la plaza en un montón de escombros.

“738. Ya era mediado Julio de 1704, cuando el Almirante Jorge Rook, desembocó el Estrecho con Armada de los Aliados, Emperador, Inglaterra y Holanda, que contenía más de cien navíos de guerra. Desembarcó alguna tropa cerca de Málaga, en Torremolinos, e hizo aguada. Con esta novedad tomaron las armas las Milicias de la Costa y el General de Batalla Don Diego Salinas, Gobernador de Gibraltar, entró en su plaza algunas compañías de los vecinos lugares. La Armada de los Aliados volvió al Estrecho y, en 1º de Agosto dio fondo en la bahía de Gibraltar, cuyo Gobernador mandó guarnecer la muralla de la Puerta de Tierra, su estrada cubierta y un pastel que está fuera (obra de poco tiempo

hecha por el Ingeniero Don Diego Luis) con Milicias, Comandante y Compañías de Murcia; la Puerta de la Mar y muelle viejo por las Compañías y Comandante de Jaén con Milicias también; el muelle nuevo y su Castillo con algo más de cien hombres de su dotación y Milicias de la plaza, al cargo de su castellano el Capitán Don Bartolomé Castaño, y a Don Francisco Toribio de Fuentes saliese por la playa con su Compañía de Caballos de Milicias a observar y defenderla, si los enemigos intentasen un desembarco. La gente inútil se retiró a las ermitas de Nuestra Señora de Europa, Remedios y San Juan, todas tres fuera de la plaza, inmediatas al muelle nuevo, y las religiosas escaparon a toda priesa la vuelta de Jimena. A las tres de la tarde por el Rinconcillo, distante una legua de la Puerta de Tierra, desembarcaron los enemigos tres mil infantes con el Príncipe Darmstadt y marcharon hasta los molinos de viento, con que nuestra Caballería se encerró en la plaza a ocupar el llano a la espalda del Castillo del muelle nuevo y, en dos de Agosto, instaron los enemigos se entregase la plaza a la obediencia del Rey Don Carlos Tercero y repondidos se defenderían por el Rey Don Felipe Quinto arrimaron bombardas o carcasas y arrojaron bombas, que continuaron por la noche y con lanchas quemaron dos navíos franceses, dentro en el muelle viejo, sin que nuestra tropa lo pudiese embarazar.”

“739. En Ceuta se observaba con distinción el vuelo de las bombas, pero no sus efectos. Para salir de confusión nombró nuestro General al Alférez Don Manuel Correa de Franca, a fin que en ligera lancha se introdujese en la bahía de Gibraltar desembarcase y de lugar eminente atendiese a cuanto de nuevo sucedía a la plaza amenazada. Antes de anoecer volvió este Oficial diciendo que los navíos enemigos batieron la ciudad y muelle nuevo hasta después de las diez, en que cesó el fuego y entraron en el muelle muchas lanchas y a él se arrimaron algunos navíos, con cuya noticia nos persuadimos que la plaza era perdida. El disparo de los cañones bien se oyó en Ceuta y, después, se supo que en 28 navíos, remudándose, combatieron la ciudad y muelle, demoliendo sus merlones y desmontando la artillería del Castillo del Muelle, al que, a las diez del día, se dejaron venir con

barcos y lanchas y que, sin resistencia, lo ocuparon y que los nuestros no pudiendo hacer defensa, se retiraron a la plaza y que, antes, Don Juan Chacón, que había servido en Ceuta de Cabo de Granaderos, puso fuego al almacén de la pólvora, cuyas ruinas perdieron algunas lanchas e ingleses.”

“740. Apoderados los ingleses del muelle y su castillo, marcharon al frente de la Puerta Nueva y, al paso, ocuparon el baluarte del Duque de Arcos, abandonado por los nuestros, y muchas de las gentes inútiles recogidas en las ermitas pudieron retirarse a la ciudad por su buena diligencia, las demás quedaron cortadas y con imposibilidad de hacer lo mismo. La inesperada pérdida del muelle y su castillo, la lástima de las mujeres expuestas al arbitrio de los enemigos y temor al peligro de todos porque la estrada cubierta y muralla de la Puerta Nueva tenía muy poca o ninguna guarnición, causó tal confusión en los eclesiásticos, paisanaje y naturales, que desatinados acudieron al Gobernador, protestándole y clamando firmase las capitulaciones que de nuevo los enemigos ofrecían. El pobre Gobernador, no sabiendo ya que hacerse, ni a quien volver la cara, sin tener brecha abierta, ni haber perdido más que cuatro o cinco soldados y otros tantos, entre niños y mujeres, sobrándole víveres y municiones, falto de consejo, envió a Don Baltasar

de Guzmán, Caballero ciudadano, y al Maestre de Campo Don Diego de Avila a conferenciar con el Príncipe Darmstadt y acordaron saliesen de la plaza los Oficiales solamente a caballo y toda la tropa con armas y municiones, equipajes y banderas desplegadas, marchando con dos piezas de cañón y la demás gente con todos sus muebles.”

“741. El día 4 se le entregaron las puertas y el gobierno al Conde de Val de Soto, irlandés. Después fueron saliendo las familias, sin haber quien se quisiese quedar, sino Pedro de Robles, pobre mercader (), Pedro Machado, hortelano, y algún otro de la misma o más baja esfera, y de orden del Señor Obispo de Cádiz el Cura Don Juan Romero y no sé, si con el mismo precepto, el Colector Don José de la Peña. La tropa salió después aunque no con las formalidades capituladas. En medio de la incomodidad que padecían los vecinos de Gibraltar, se consolaban persuadidos que llegando ejército nuestro, aunque pequeño, serían restituidos a sus casas, con cuyo embeleso, unos quedaron permanentes en la ermita de San Roque, otros en el cortijo de Los Barrios y, continuando, se adjudicaron ermita y cortijo nombre de lugares. Los demás se esparcieron a otros pueblos y parajes y muchos con pena acabaron sus vidas en la miseria.”

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- (1) J. SERMET, *L'Espagne du Sud*, París 1954, Pág. 209.
- (2) JERONIMO DE MASCAREÑAS, *Historia de la Ciudad de Ceuta*, Lisboa 1918, Pág. 237.
- (3) ROBERT RICARD «Les facteurs Portugais d'Andalousie», en *Les Sources inédites de l'Histoire du Maroc, Portugal*, t. II París 1946, Págs. 564-573.
- (4) MARQUES DE PIDAL Y MIGUEL SALVA, *Colección de Documentos inéditos para la Historia de España*, t. XXVII, Madrid 1855, Pág. 361.
- (5) Por disposición del Cardenal Don Enrique, a su muerte se nombraron cinco Gobernadores que debían elegir su sucesor. Reunidos en Castro Marim su elección recayó en Felipe II.
- (6) ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Sección «Estado», legajo 416. Fotocopia en el Instituto de Estudios Ceutíes.
- (7) El presbítero ceutí Alejandro Correa de Franca (16 -1750), escribió una Historia de su patria chica que constituye una fuente informativa valiosísima para quienes nos interesamos en el estudio del pasado de Ceuta. El original se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. (Manuscrito nº 9.741).

Comunicaciones

- (8) ARCHIVO MUNICIPAL DE CEUTA, *Libro de Jorge Seco*, f° 77, 82, 88, 100, 103 v°.
- (9) ARCHIVO NTRA. SRA. DE AFRICA, *Libro 1° de Difuntos*, f° 400 v°.
- (10) CORREA DE FRANCA, *ob. cit.*, párrafo 504.
- (11) HENRI LAPEYRE, *Géographie de l'Espagne Morisque*, París 1959, Págs. 154, 179 y 183.
- (12) CARLOS POSAC MON, «Episodios del éxodo morisco allende el estrecho de Gibraltar», *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, nº 17 y 18, 1978, Págs. 191-214.
- (13) A. NTRA. SRA. AFRICA, *Libro 2° de Bautismos*, f° 5 (10.V.1612) y 20 (13.X.613).
- (14) ARCHIVO VICARIA DE CEUTA, Sección «Criminales», legajo 1°.
- (15) *eo loco*; PEDRO ANTON SOLE, *Catálogo de la sección «Gibraltar» del Archivo Histórico Diocesano de Cádiz*, Cádiz 1979, nº 623.
- (16) Sobre este episodio publiqué un artículo titulado «Sucedió en Gibraltar en 1613», en el diario EL FARO DE CEUTA (18 de Octubre de 1984).
- (17) A. V. C., Sección «Inmunidad», legajo 1°.
- (18) A. M. C., *Libro de Cámara*, f° 128 v°-129; 130 y v°; 132-33 y 135 v°.
- (19) JOSE DE ESAGUY, *Libro de los Veedores de Ceuta*, Tánger 1939, Pág. 108.
- (20) A. CORREA DE FRANCA. *Ob. cit.* nº 519-20.
- (21) A. V. C., Sección «Hermandades», Hermandad del Santísimo Sacramento, legajo 1°.
- (22) JOSE DE ESAGUY, *ob. cit.* Pág. 127-8.
- (23) RAFAEL VALLADARES RAMIRES, «Inglaterra, Tánger y el «Estrecho Compartido». Los inicios del asentamiento inglés en el Mediterráneo Occidental durante la Guerra Hispano-Portuguesa (1641-1661)», *Hispania* 179, 1991, Págs. 975-6.
- (24) A. CORREA DE FRANCA, *ob. cit.* nº 691-95.
- (25) ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE SANTA MARIA LA CORONADA DE SAN ROQUE, *Libro 1° de Difuntos*, f° 355.
- (26) GEORGE HILLS, *El Peñón de la Discordia*, Pág. 401.